

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Luis Saco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO: 10.

AÑO XXI.

Primera edición del Miércoles 11 de Abril de 1900.

Núm. 11.802.

Para Semana Santa, encontrar el público elegantísimo Devocionarios en EL BUEN TONO (Zacatin núm. 12).

Ni respirar.

Apenas planteados los presupuestos y sus leyes complementarias, el clameor se ha hecho general. El aumento de precio que ha experimentado el trabajo, el aumento del timbre y los novísimos derechos reales han sido las primeras reformas que se han dejado sentir; los fumadores tienen que dejarse el vicio o disminuir la ración, porque excepto los que gozan de mediano desahogo, para los demás es insostenible ese 20 por 100 que añade la tabacalera al precio de sus píasimas labores.

En cuanto al timbre se exige para todo, hasta para respirar, y con los sellos se nos llevan un ojo de la cara. Los derechos reales hacen imposible la movilización de la propiedad; antes que vender, que comprar, que arrendar o que heredar, hay que hacer números para ver si lo que nos pide el fisco responde al beneficio que puede proporcionarnos la operación. Y esto todavía no es nada para lo que vendrá cuando Villaverde rompa el fuego con todas las baterías del presupuesto contra los contribuyentes.

Desgraciadamente, el ministro de Hacienda es el único que cerradas las Cortes seguirá trabajando. Los demás se entregaron al dulce no hacer nada, esperando unos la jornada de San Sebastián y otros el viaje de recreo a los balnearios de más fama.

¿Para qué han de estudiar reformas si todas ellas han de herir intereses de los saguntinos? Estos intereses son sagrados: sálvense y que se hunda el país. Quien no descansará ni de día ni de noche es Villaverde, empeñado en la labor de desplumarnos.

La verdad es que el país no merece otra cosa; salvo la Unión Nacional, que al parecer trabaja, y algunas corporaciones catalanas que se disponen a combatir la obra ministerial, todos los demás están quietecitos esperando sin duda que venga del cielo la salvación y el silencio.

Y con esta defensa al triunfo del gobierno es bien fácil.

Ni siquiera se intentará residenciar a los diputados que han auxiliado a Silvela, unos con su voto, y otros, los peores con su silencio y su fuga. Antes por el contrario, esos diputados volverán a ser elegidos si hoy se abrieran los comicios.

Mucho de hablar y de quejarse en familia, pero no se pidan actos de virilidad y de energía a estos jermes, porque están duermes.

Por nosotros pueden continuar entregados al dulce sueño; el despertar será horrible, porque aunque entonces querían, ya no habrá posibilidad de acudir al remedio.

¡Triste sino el de la desventurada España!

Granada.

D. Pedro N. Mirasol

Propietario, fabricante, abogado y jefe de los liberales granadinos.

En la Enciclopedia del Año, que recientemente ha publicado mi amigo don R. Ruiz Benítez de Lugo, he leído acerca de esta distinguida personalidad granadina las líneas siguientes:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara merece una mención especial entre los abogados granadinos. Su personalidad es una de las que con más relieve figuran en la vida contemporánea de Granada, pues ha encausado sus actividades, siempre con gran fruto, a campos tan diversos como la industria, el foro y la política.»

Así es, en efecto. En un país como éste, en que la política lo absorbe todo, es maravilla digna de especial elogio que aquellos hombres que la política distingue con sus favores dejen su entendimiento, sus aptitudes y su actividad a ejercicios tan diversos como son los que constituyen el foro y la industria.

Todos sus entusiasmos, cuando joven, inclinaran la vocación del Sr. Mirasol a las serenas y honradas lides del foro, pudiendo decirse que hoy tiene uno de los bufetes de mejor rendimiento y más numerosa clientela de Granada.

Adquirida su personalidad en la tribuna forense, el Sr. Mirasol necesitaba desarrollar sus facultades en otras esferas de la actividad humana, y a la industria dedicó sus afanes, estableciendo una fábrica de alcoholes situada a cinco kilómetros de distancia de la capital granadina, y conocida con el nombre de San Pedro.

En esa fábrica se producen grandes

cantidades de alcohol, de las cuales se hace una exportación considerable a las demás provincias andaluzas. A esa fábrica dedica el Sr. Mirasol muchas de sus energías intelectuales, consumiendo las restantes su acreditadísimo bufete de abogado.

Además, el Sr. Mirasol tiene empleada parte de su fortuna en acciones de varias Sociedades dedicadas a la explotación de la industria azucarera granadina, lo cual acredita que nuestro biografiado no es de los que consumen su capital en las estériles vanidades del lujo y del oropel.

La máxima inglesa *Time the is money* se cumple admirablemente en este temperamento singular, en este granadino ilustre, tan hábil y afortunado en los negocios industriales como experto y diestro en las nobles luchas de la inteligencia.

Así no es maravilla que personalidad de tan relevantes aptitudes tenga poderosa influencia en Granada y legítimo predicamento en sus numerosos amigos y correligionarios.

Merced a sus prestigios personales, es el Sr. Mirasol presidente del Casino Principal desde hace muchos años, y mediante su influencia política ha logrado representar a Granada y Almería en distintas legislaturas senatorias.

De sus conocimientos mercantiles e industriales, son una revelación sus autorizadas opiniones en los Consejos del Banco de España y del Monte de Piedad, de Granada.

Industrial, abogado, catedrático... El Sr. Mirasol es todo eso con entusiasmo, con vocación irresistible.

¿Político? ¡Ah! La política la siente, teniendo sobre todos sus amores el amor a Granada y a los ideales democráticos contenidos en un amplio sentido gubernamental.

Es democrata de corazón porque cree que en la libertad y la democracia, vigorizadas en las costumbres del pueblo español, están nuestra salvación y nuestro progreso.

Dolorido por las divisiones del partido liberal granadino, anhela y desea que esas divisiones desaparezcan, para bien de Granada y para servir noblemente a los intereses del país.

Ni por sus condiciones ni por su carácter es el Sr. Mirasol de los que aspiran al mando... Pero los num. rosos elementos liberales que la sigue, la confianza que en él tienen depositada la mayoría de los elementos de las Corporaciones provincial y municipal de Granada, su influencia, su historia política, su seriedad... le proclaman jefe de las fuerzas liberales, que en esta provincia tienen poder y significan algo de importancia en el movimiento político de las localidades.

No; no se conquistaron las jefaturas solamente por otorgamientos gratuitos de los grandes personajes que en Madrid mueven los hilos de la política provincial. Es necesario, además, que esa influencia la otorguen el cariño y el respeto de los conculadinos.

Por eso es aquí el Sr. Mirasol, además de un industrial acaudalado, de un abogado acreditadísimo, de una personalidad de relieve en la vida social granadina, jefe, por el voto popular, de los liberales de Granada.

Yo sé que al Sr. Mirasol, hombre modesto, han de molestarle estas aseveraciones mías; pero, ante todo, mi deber es rendir culto a la verdad, y la verdad es esa, la que he recogido en todas partes, la que brota de los labios de todos los que figuran en las filas del partido liberal granadino.

Lo que sí puedo decir, sin temor de que lastime la modestia del Sr. Mirasol, es que la unión de los liberales granadinos se impone como una necesidad para despertar el espíritu liberal y democrático en esta provincia, para favorecer sus intereses, para contribuir a su desarrollo para hacer que aquí haya vías de comunicación, se desarrolle la industria, se extienda el comercio y haga que este sol de Andalucía dé luz al trabajo de las clases obreras granadinas, necesitadas de amparo.

Enrique TROMPETA.

Granada, abril de 1900.

Los Evangelios.

No hay seguramente en el mundo libros sobre los cuales se haya meditado tanto como sobre los cuatro libros que escribieron, por inspiración divina, los evangelistas San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan. Teólogos, críticos, filósofos, historiadores han hecho estudios de exégesis para reconstruir cada cual desde su punto de vista, los sucesos que se desarrollaron hace diecinueve siglos, cuando el Salvador vino a la Tierra para derramar su sangre por la redención del género humano.

Durante la época en que Baur fundó la escuela de Tubinga, y algún tiempo después, la crítica histórica no se dio punto de reposo para desentrañar la significación de la palabra revelada.

Removieronse archivos y bibliotecas. Los libros se sucedieron unos a otros por docenas, y en las Universidades se crearon y sostuvieron largo tiempo cátedras de Historia Eclesiástica, Exégesis y Hermenéutica.

Según la tradición, el Evangelio de San Mateo, el más antiguo de todos, fué escrito por el apóstol de este nombre en Jerusalén en lengua hebrea para el uso de los cristianos de aquella ciudad. De aquí que el Evangelio de San Mateo se haya llamado durante mucho tiempo Evangelio de los hebreos.

Los exégetas, que han pretendido encontrar contradicciones entre este Evangelio y los restantes, tienen que declarar-

se vencidos, ante los textos, redactados en época distinta y en idiomas diferentes, y narrando los mismos sucesos relacionados con la vida del Salvador, con las mismas palabras y con los mismos giros.

Sobre episodios secundarios que no afectan en nada a la vida y a la enseñanza del Maestro, han levantado los críticos grandes fábricas de hipótesis, suponiendo contradicciones que en realidad no existen. San Mateo no discrepa en un punto de lo que dicen San Marcos y San Lucas.

Admitido uno de los Evangelios, es necesario admitir los restantes y afirmar la unidad de la obra sobre que descansan la Iglesia y los misterios sagrados del cristianismo.

Digamos breves palabras acerca de la vida de San Mateo.

Era el Santo, galileo de nación y publicano, o sea recaudador de contribuciones. Tenía otro nombre por el cual era menos conocido; llamábase Levi, hijo de Alfeo, y así le denominan comunmente los otros evangelistas con el fin de ocultar su odioso oficio; pero él en su Evangelio no oculta su nombre primitivo. Los judíos tenían a los que ejercían este cargo por pecadores públicos y por hombres sin religión y sin conciencia.

Residió San Mateo en Cafarnaum, ciudad comercial y rica, situada sobre la costa del mar de Tiberias, antes de que el Hijo de Dios le designase entre los elegidos.

Hallándose un día Jesús predicando cerca de la residencia de Mateo, se paró, miróle fijamente y le ordenó que lo dejase todo y le siguiera. En ninguna ocasión se mostró más poderosa la gracia del Salvador.

San Mateo predicó la Buena nueva, según unos en Persia y, según otros, en Etiopía. Murió en este país, degollado en el acto de celebrar misa, como dice muy formalmente el *Año Cristiano*.

El libro de San Mateo, al cual dió el mismo el nombre de *Evangelio*, se distingue de los demás por su carácter eminentemente discursivo, que forma contraste con el anecdótico de la narración de San Marcos y con el sintético de la de San Lucas.

En él está la página más bella del Nuevo Testamento, el sermón de la Montaña.

Mateo, aunque era el más sencillo y el menos letrado de los evangelistas, acertó a tratar el hermoso asunto, con una grandeza, una poesía y un arte maravillosos.

Atendamos a sus palabras, que son palabras de Jesucristo:

«Osteis que fué dicho a los antiguos: ojo por ojo; yo os digo: cualquiera que os hieriere en la mejilla derecha, ofreced también la otra.»

Osteis que fué dicho: Amará a tu prójimo, y aborrecerá a tu enemigo.

Mas yo os digo: Amad a vuestros enemigos; bendecid a los que os maldicen; haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y os ultrajan.

Para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace que el Sol salga sobre malos y buenos, y llueve sobre justos e injustos. (San Mat. cap. V.)

«Cuando oíes, no seas como los hipócritas que gustan de hacerlo en las sinagogas y los cantones de las calles para ser vistos de los hombres.»

Entrate en tu cámara, y cerrada la puerta, implora a tu Padre: El, que ve en secreto, te recompensará en público.»

«Divinas lecciones y enseñanzas en cuya práctica las naciones hallarán una manantial inagotable de salud y de vida.»

Libros nuevos.

El Fabricación de aguardiente. La acreditada casa editorial madrileña Hijos de D. J. Cuesta, (Carretas, 9) acaba de publicar la segunda edición de una obra de suma importancia, utilidad y necesidad en España, cual es el *Tratado de la fabricación de aguardientes y alcoholes* de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, y demás sustancias feculentas y azucaradas, compuesto por persona tan competente como el Dr. D. Vicente Vera, conteniendo todos los últimos adelantos y perfeccionamientos en fabricaciones, aparatos, ensayos, etc., pudiendo asegurarse es la más completa de las publicadas y la última palabra en tan importante industria.

En ella se trata con la debida extensión, de la *Alcoholización*.—*Alcoholometría*.—*Mezclas*.—*Saccharificación*.—*Fermentaciones*.—*Destilación*.—*Alambiques* de todas clases, con los más modernos procedimientos.—*Desinfección y rectificación*.—*Reconocimiento de la pureza de los alcoholes y aguardientes*.—*Colectores completos de tablas para los viticultores y fabricantes de aguardientes*.—*Fabricaciones*.—*Descripción, instalación y coste de las fábricas de alcoholes*.—*Fabricación de aguardientes*.—*Idem de ron, tafia, cognac, ginebra y kirshen*.—*Envase y conservación*.—*Detalles prácticos*.—*Aprovechamiento de los residuos*.—*Acción tóxico, crómico, trítico, potasa, alimentación del ganado, abonos, etc.*—*Fabricación del alcohol sin fermentación*.

La obra consta de 2 tomos elegantemente impresos, ilustrada con 155 excelentes grabados; su precio, 15 pesetas en Madrid.

A provincias se remite certificada enviando libranza de 16 pesetas a Hijos de Cuesta, Carretas, 9. Encomendada, 18 y 19 pesetas, respectivamente.

Lo desconocido y los problemas psíquicos.—Camilo Flammarion acaba de publicar con dicho título un libro, en el cual trata de las manifestaciones psíquicas, como los fenómenos de doble vista, acción y comunicación a distancia, sugestión e hipnotismo, etc.

El sabio astrónomo se declara partidario

rio acérrimo de que entren de lleno en el terreno del examen científico las comunicaciones telefónicas a distancia, las apariciones de los muertos, la vista sin el concurso o auxilio de los ojos, la sugestión mental, los sueños que permiten leer en lo porvenir y otras manifestaciones análogas.

La Bolsa.

Madrid 8.

Después de cortarse el cupón en 1.º del corriente, mejoraron los valores en general, hasta el punto de haberse compensado buena parte de la baja que representaba aquel cupón; pero después se ha notado cierta pesadez en el mercado, descendiendo los precios.

El Interior sólo ha descendido 10 céntimos; el Amortizable, nada; las Cajas viejas, 14, y las nuevas 30; mientras ha ganado 40 el Exterior. Esto demuestra el diverso rumbo que han seguido las cotizaciones.

La causa originaria que ha influido en el mercado para detener el alza ha sido, por un lado las dificultades que han surgido en la contratación y en las pignaciones al aplicarse la nueva ley del Timbre, por el recargo que impone, y por otro, las dificultades ocurridas en la Bolsa de Barcelona por efecto de una importante quiebra inesperada, que hizo paralizar la contratación y determinó falta de rumbo a los especuladores de Madrid.

Es de esperar que se normalizarán en breve los mercados.

Pero es posible también que no se animen mucho y que se mantengan a la expectativa, por la resistencia que hay a bajar el tipo del interés que rinden los fondos públicos, y por los anuncios del empréstito de consolidación y del canje del Amortizable, Cajas y Filipinas. Creíase que esta operación sería la primera que se hiciera; pero ahora se indica que es probable se haga antes el empréstito de 1.300 millones para recoger pagados de Ultramar y las obligaciones de Aduanas.

Las obligaciones privilegiadas Oeste, arastradas por la corriente general, descendiendo desde 59 a 54.

El comprador a estos precios de obligaciones Oeste que tranquilamente las guarde en su cartera, puede abrigar la seguridad de aumentar bastante el capital invertido.

Las acciones del Banco de España se sostienen con alguna ventaja, siendo mayor la que alcanzan las de Tabacos.

Las cédulas hipotecarias han descendido demasiado, pero conservan un tipo elevado todavía.

El cambio internacional ha mejorado algo; pero no sabemos si se consolidará a la baja, y menos aún si continuará ésta.

He aquí la cotización comparada de la semana.

Valores del Estado.	Dia 31	Dia 7	DIFERENCIA
4 por 100 interior	73 94	73 00	Baja 0 90
4 por 100 exterior	80 65	80 50	> 0 15
4 por 100 amortizable	83 08	81 10	> 1 98
Billetes de Cuba 1896	87 00	86 00	> 0 10
Idem 1890	72 90	71 80	> 0 10
Obligaciones de Aduanas	102 30	102 15	> 0 15
Idem de Filipinas	93 25	92 40	Alza 0 85
Valores mercantiles.			
Banco de España	514 00	515 00	> 1 00
Compañía de Tabacos	440 00	427 00	> 13 00
Cédulas Banco Hip. al 5	108 70	103 00	Baja 5 70
Cédulas al 4	102 20	101 00	> 1 20
Idem al 3	102 20	101 00	> 1 20
Cambios			
Londres	32 85	32 77	> 0 08
París	30 50	30 10	> 0 40

Para las señoras

Crónica elegante.

Figurin que publicará *El Eco de la Moda* en su número del 15 de abril.

Explicación del grabado.

Vestido para jovencita de 10 a 12 años, de sergá azul marino y terciopelo de igual tono. Faldaredonda y forrada. Cierpo torera, compuesto de espalda de una sola pieza y delantero recortado en pala redonda, descendiendo sobre la falda. Este delantero, cruzado, se cierra con botones fantasía. Ouello marino y solapas orladas de terciopelo, lo mismo que el cuerpo. Plastrón y cuello recto de guipur sobre viso de raso blanco. Cinturón redondo. Mangas de dos costuras. Toquilla drapada de terciopelo azul, ornada de una pluma sujeta por una hebilla. Material: 4 metros sergá, 1 terciopelo, 0'50 raso, 0'25 guipur.

Nota.—La Administración que *El Eco de la Moda* tiene establecida en Barcelona, Rambla del Centro, 8 y 10, remitirá gratis un número de muestra y un patrón cortado tamaño natural a todas las lectoras que se le dirijan en nombre de nuestro periódico.

En la provincia.

En Escúzar. Durante los tres primeros días de abril han predicado una misión en Escúzar el párroco de Alhendin D. Fernando Roldán y el coadjutor de Gabia Grande D. Juan López Romero,

que han obtenido abundante fruto de sus predicaciones.

En Huetor Santillán. En la iglesia de Huetor Santillán se han celebrado durante los últimos días unos ejercicios o misión, dirigidos por el virtuoso sacerdote D. Miguel Ferré Granados.

El Sr. Ferré ha demostrado gran celo, consiguiendo con su piadoso labor que apenas quede vecino en Huetor Santillán sin recibir los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

En Alfácar. En el vecino pueblo de Alfácar serán sacadas en procesión las imágenes de la Virgen de los Dolores y de Cristo en el Sepulcro.

La Virgen estrenará un precioso manto, hecho en el Baaterio de Santo Domingo y costado por la camarera D.ª Josefa Torices Baena y su esposo D. Francisco Marín.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Montefrío.—Contra José M.ª Rodríguez Pérez, sobre lesiones.—Abogado, señor H. Carrillo; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Serafin Porcel Merelo y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Andrés; procurador, señor Casado; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Montefrío.—Contra Antonio Moral Valenzuela, sobre lesiones.—Abogado, Sr. G. López; procurador, señor Mesa; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado de Iznalloz.—Sobre malversación.—Sr. Fiscal.

Hurto y lesiones. En la sección primera se celebró ayer la vista de una causa procedente del juzgado del Salvador, instruida contra Fermin Talavera Viedma por los delitos de hurto y lesiones. Asistió el abogado fiscal sustituto Sr. Frias. La defensa del procesado estaba encomendada al letrado Sr. Martínez Durán.

Concluí a la prueba, el representante del ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y un día por el delito de lesiones, y la de cuatro meses por el delito de hurto.

La defensa del procesado estimó en favor de su defendido la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual.

La causa quedó para sentencia.

En la misma sección se vió otra causa procedente del juzgado del Salvador, instruida por el delito de hurto contra José Almagro Galvez. El representante del ministerio público Sr. Frias solicitó para el acusado la pena de cuatro meses de arresto mayor, no apreciando circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. La defensa interesó la absolución del procesado.

La causa quedó concluida y vista para sentencia.

En la sección segunda se celebró la vista de una causa por lesiones instruida por el juzgado de Huescar contra Pelagriu López Muñoz. Representó al ministerio público el abogado fiscal sustituto Sr. Jimenez Lopez y la defensa del procesado estuvo encomendada al letrado Sr. Forero.

El ministerio fiscal en vista del resultado de la prueba modificó sus conclusiones provisionales, estimando que en el hecho no habían concurrido circunstancias modificativas de ningún género y solicitando se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Con estas conclusiones se mostró conforme la defensa del procesado.

La causa quedó vista y concluida para sentencia.

La misma sección conoció de una causa procedente del juzgado de Huescar, instruida por lesiones contra Juan Antonio Lázaro Peralta.

La representación del ministerio fiscal, a cargo del Sr. Jimenez Lopez, estimó que los hechos eran constitutivos de un delito de lesiones menos graves, exigiendo como penalidad la de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. La defensa del procesado, a cargo del Sr. Mirasol García, interesó la libre absolución de su defendido.

La causa quedó concluida para sentencia.

Miscelánea.

El Exterior. Dice el *New York Herald*, de París, que la próxima llegada de los delegados del Gobierno español ha sido grandemente descontentada por el movimiento de reacción que ha hecho subir el Exterior casi un entero.

«Creemos saber—añade—que el proyecto del Gobierno español es, en resumidas cuentas, proponer a los tenedores del Exterior estampillado el cambio, si así lo quieren, de su 4 por 100 por un 3 y 1/2 amortizable, libre del *afidavit*, lo cual concedería a los españoles la facultad de comprarlo o de percibir el cupón en oro, bien en España o bien en el extranjero.»

La *La Estafeta* dice: «Respecto al Exterior estampillado, insistimos en manifestar que en el presente mes irán al extranjero las señoras Laiglesia y Comyn, presidente y secretario, respectivamente, de la comisión de Presupuestos del Congreso.»

La negociación no se le oculta al Gobierno que será laboriosa, pero confía en llegar a feliz término.»

El censo de población. Se ha publicado una R. O. disponiendo que el censo general de la población se verifique el 31 de Diciembre de 1900.

Cofradía de la Soledad.—Continuación de la lista de donativos:

Ilmo. Cabildo del Sacro Monte, 10 pesetas; Sres. D. Fernando de Medina Fanton, 5; D. José M.ª Irujo, 2; D. Juan Saez Marquina, 2; D. Francisco Lopez Medina, 2; D. Rafael Jimenez Laserna, 2; D. Diego Garcia Alix, 2; Sra. viuda de D. Eduardo Rodriguez Bolívar, 2; D. Angustias Torresparado, 1'50; D. Tirso Arranz, 1'50; D. Emilio Correa, 1; D. Francisco Ramirez, 1; D.ª Cristina Marín, 1; D. Manuel Trinidad, 1; D. Eugenio Rodriguez y señora, 1; D. Manuel Barajas y señora, 1; D.ª Teresa Osilia de las Dolas, 1; D. Francisco Gutierrez, 1; Sra. viuda de D. M. Rodriguez Bolívar, 1; D. Manuel Rus Ojier, 1; D. Pedro Alonso, 1; D. Juan B. Ortiz Saizparado, 1; D. Miguel Pareja, 1; D. Miguel Vilchez y señora, 0'50; D. Santiago Valenzuela 0'50; D. Manuel Sierra, 0'50; D. Eduardo Garcia, 0'50; D. Martín Ballesta, 1'50; D.ª Concepcion Diaz é hijos, 0'50; D. Juan Martínez, 0'25; don Manuel Moreno, 0'25; D. Antonio Illescas, 0'25; D. Jerónimo Vida Vilchez, 0'25; D. Rafael Castaños, 0'25; D. Francisco Alted, 0'25; D. Rafael Trivino, 0'25; D. Enrique Duran, 0'25; D. Enrique Guerrero, 0'25; D. Francisco Trabado, 0'25; D. Plácido Herrero, 0'25; don Pastora Sanchez, 0'25; D. Joaquín San Cristóbal, 0'25; D. Nicolás San Jimenez, 0'25; D.ª Victoria Pascuan, 0'25; D. Rogelio Lopez, 0'25; D. José Acosta, 0'25; D.ª María Jesús de Ayuso, 0'25; D. Federico Angulo, 1'25; D. Mariano Caracual, 0'25.

El Santo Entierro. Continúa la lista de los donativos hechos a esta Hermandad para la procesion del Viernes Santo:

Don Adriano Coronel, 1 peseta; don Emilio Moreno Rosales, 1; D.ª Teresa Aragon, 1; D. Eduardo Garcia Solá, 1; D. José Robles Pozo, 0'50; D. Juan Bautista Salazar, 2; D. Leovigildo Rubio, 0'50; D. Indalecio V. Sabatell, 2; D. Rafael Cruz Quésada, 2; D. Manuel Chinchilla, 0'50; D. José Góngora, 1; don Francisco Villalobos de Andrade, 2'50; D. Luis Sanson, 0'50; D. Fernando Nestares, 1; D. Juan Perez Martos, 1; don José Mezqui, 2'50; D. Pedro Carmona, 2; D. Eduardo Martín, 2; D.ª Manuela Castellano, 1; D.ª Amalia Lienes, 2; D. Agustín Martín Vazquez, 2; D. José Saez Quero, 2; D. Diego Godoy Rico, 1; Sra. Viuda de Garcia, 0'50; D. Francisco Cayuso, 1; D. Enrique Jimenez, 0'50; D.ª Angustias Alba, 1'50; D. Felipe Alba, 1; D. José Lopez Moral, 1; D. Tomás Ruiz Paso, 0'50; Sres. Romero Hermanos, 0'50; D. José Vallejo, 1; D. José Alonso, 0'50; D. Enrique Perez Andrés, 5; D. Francisco Cordon, 1; don José Sanchez de Molina, 2'50; D.ª María Sanchez, 0'50; D. Ricardo Lopez Jofre, 0'50; D. Francisco Gonzalez, 1; D. Francisco Zurita, 2; D. Alfonso Lazuen, 1; D. Joaquín Puigcarbó, 1; D. Bernabé Dorronsoro, 1; D. Ricardo Martín, 1; D.ª Melchora Tauste, 0'25; D. Francisco Andaya, 1; D. Abelardo Martínez, 1; don Joaquín Fassio, 2'50; Sra. Viuda de Bolívar, 1; Sres. Garcia Hernandez, 1; don Antonio Flores Muñoz, 1; D.ª Rosario Jimenez Herrera, 1; D. José España Lledó, 1.

El mes de abril.

Guía del capitalista.

En este mes se pagan los cupones é intereses de las compañías ferroviarias Almansa-Valencia Tarragona; Madrid-Zaragoza-Alicante; Tarragona-Barcelona y Francia; Langreo; Andaluces; ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas; Altos Hornos y fábrica de hierro (Bilbao), etc., etc.

Se procede a la amortización de las obligaciones que por reglamento corresponde efectuar a dichas empresas.

En este mes suelen celebrarse sus juntas generales, las compañías y sociedades siguientes: Tarragona, Barcelona y Francia; Fábrica de Mieres; La Prevision Española, (Sevilla); Altos Hornos, (Bilbao); Metalúrgica de San Juan de Alcaraz, (Madrid); Tubos forjados, (Bilbao); Madrid-Zamora, Orense; Vigo, (Barcelona); La California Manchega, (Madrid); Compañía Castellana minera de petróleo, (Madrid).

Enfermo. Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el virtuoso cura párroco de San José, D. Juan Sedeño.

Desaemos su pronto restablecimiento.

A Sevilla. En el tren correo de hoy ha salido para la capital andaluza, donde pasará la Semana Santa y Feria, nuestro querido colaborador el teniente alcalde de este Ayuntamiento y secretario de la Sociedad Económica D. Diego Marín, en compañía de su joven esposa D.ª Angustias Ramos Sierra.

ha hecho la adjudicación a favor de D. Benito Moreno Peña en la cantidad de 11.900 céntimos por cada farolillo en cada una de las noches.

También se presentó a esta subasta otra proposición suscrita por don Antonio Nogueras, fijando 12 y medio céntimos por tipo de cada farolillo.

Listas electorales.

El Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 12 de la vigente Ley electoral quedan expuestas al público en la planta baja de las Casas Capitulares las listas de las personas que tienen derecho electoral, y la de los inscriptos en la anterior que desde su publicación han fallecido y perdido el derecho por incapacidad, así como la de los que teniendo adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el art. 1.º de la Ley y no constan en la lista primera, haciéndose público también que dichas listas permanecerán expuestas hasta el día 20 del corriente en cuyo día se constituirá a las ocho en punto de la mañana en sesión pública en la Sala principal de estas Casas Capitulares, la Junta municipal del Censo, para oír cuantas reclamaciones se hagan que se justificarán solo mediante la presentación de documentos.

Banco de España. El Consejo de Gobierno del Banco de España ha modificado el acuerdo que por dicho establecimiento de crédito se publicó el día 31 de marzo, en el sentido de sustituir el gravamen de 25 céntimos de peseta, sobre cada uno de los efectos descontados por el Banco, por la deducción, en las facturas de descuento, del importe de los timbres que se han de estampar en los efectos, al cobrarlos a su vencimiento, según la escala establecida por la ley.

Los obreros del campo. Los obreros del campo inscriptos en las listas de la sociedad *La Obra*, teniendo conocimiento de que uno de sus compañeros se encuentra enfermo y faltó de recursos, han acordado socorrerle mientras dure su enfermedad, abriendo con tal objeto una suscripción.

Una comisión de dichos obreros estuvo ayer en casa del enfermo, entregándole abundantes comestibles, adquiridos con los fondos de la suscripción indicada.

Carta abierta.

Apremiado y desagradablemente impresionado por el laconismo de un telegrama, hoy ha regresado a Madrid nuestro muy querido compañero en la prensa el distinguido redactor de *El Liberal* D. Enrique Trompeta.

Una noticia alarmante le pone en camino antes que pensara. El hallarse en grave estado un precioso pequeño, hijo único suyo, le aleja subitamente de Granada, donde ha permanecido tres meses, en cumplimiento de la misión que de su periódico le trajo aquí, y donde su trato afable y su talento fueron desde luego semilla de amigos y son lazo inrompible de simpatías.

Las que despertaron sus excelentes dotes de carácter e inteligencia se han acrecentado con el celo con que ha estudiado y tratado en *El Liberal* cuanto interesa a Granada. Por ello es más profunda la huella que su afecto deja entre los granadinos.

Cordialmente hacemos votos por que, al llegar a Madrid, halle en su hogar motivos de tranquilidad el señor Trompeta, que en la siguiente expresiva carta se despide del público granadino y de nosotros:

«Sr. D. Luis Seco de Lucena. Mi querido amigo: La tristísima noticia que he recibido anoche me obliga a apresurar mi regreso a Madrid.

Usted sabe perfectamente las afecciones que dejó en Granada, por las cuales queda fija en mi pensamiento la idea, tan entusiasta como cariñosa, que yo tengo formada de esta hermosa ciudad.

No sé como agradecer a los muchos y cariñosos amigos que aquí quedé, las atenciones que me han dispensado. A todos, les agradezco el tributo que les ha inspirado la amistad y por el cual he considerado, el hogar en que todos nos hemos reunido, conservando el culto de nuestros entusiasmos a la literatura y al arte, como hogar propio.

Hágase V. intérprete querido Luis, de estos sentimientos que en mi ha despertado Granada y ya sabe que le estima de veras su amigo y compañero

Enrique Trompeta.

Granada 11 abril de 1900.

El Cuerpo de Telégrafos. Los aspirantes del Cuerpo de Telégrafos adscritos al Centro de Sevilla, han dirigido una circular a todos los de su clase invitándoles a que soliciten de la Superioridad que la disposición dictada por la Dirección general para que las amortizaciones que se vienen haciendo de las plazas vacantes de aspirantes terceros se haga extensiva (al desaparecer aquel último grado) al siguiente de la carrera, ó sea a los de segunda clase. Desaparecida la cual, pueda extenderse también a los aspirantes primeros, ascendiendo consecutivamente por el mismo procedimiento de la disposición primaria, aunque siempre dentro de la mitad de las vacantes que por derecho les correspondan.

Subasta. La *Gaceta* recibida anoche en Granada publica un anuncio de la Delegación de Hacienda, anunciando para el día 18 de mayo próximo la subasta de impresión del *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales*, de esta provincia.

También publica el pliego de condiciones a que ha de sujetarse la subasta.

El expediente. Lesmos en *El Español*:

«Es, poco más o menos, como el servicio oficial en todas partes; es de-

cir, defectuoso, costoso, molesto para los contribuyentes. Hay ahora un clamor general en toda España, por ser grande el retraso de ese servicio. Las revistas mineras de Linares, Bilbao y Jaén, piden que los expedientes se despachen, y no se atiende al ruego. En Santander, según la *Revista Minera*, de Madrid, pasa lo mismo que en Granada, Ciudad Real, Almería y Teruel.

Es de suponer que el ministro de Fomento pondrá remedio a todo esto, que es muy sensible, porque da la razón a los contribuyentes contra el Estado; pero, seguramente el remedio no será peor que la enfermedad, esto es, aumentando personal, que es como aquí se arreglan todas las cosas. Porque el dar a los ingenieros dirección no se consigue con aumento de funcionarios.»

La Guardia civil.

La de Diezma ha denunciado a los vecinos de aquel pueblo Daniel Higuera Sánchez, Juan Vilche Caballero y Manuel García Rodríguez por pastoreo abusivo en fincas de la propiedad de doña María Nesiáres.

—La de Orce ha recogido por falta de licencia una escopeta al vecino de aquel pueblo Sebastian Guillén Martínez.

Las colonias agrícolas. Por Real orden del ministerio de Fomento han sido declarados caducados los beneficios de la colonia agrícola de Cogollos Vega, propiedad del Sr. Conde de Florida-Blanca, y subsistentes las de Izalzo y Loja de D. José Fernández Muñoz, D. Pedro Pérez Mata, doña Jacoba Mendo y D. Diego Sánchez Mendo.

La ocultación.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado un decreto disponiendo que durante el plazo de los tres meses otorgado por el art. 15 de la referida ley, continúe la acción investigadora descubriendo riqueza oculta, comprobando altas, bajas y fallidos, y contribuyendo a vulgarizar el conocimiento de los beneficios que la ley otorga, pero quedando en suspenso hasta la terminación del referido plazo de tres meses la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores o defraudadores, las cuales sólo serán exigibles en el caso en que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la ley.

Los expedientes pendientes del fallo de las Juntas administrativas, de las Direcciones y del Tribunal gubernativo de este ministerio, continuarán en tramitación normal, pero sus fallos no serán ejecutivos hasta que, terminado el referido plazo de tres meses, el interesado no se hubiere acogido a los beneficios de la ley ni hubiere legalizado su situación.

Toda solicitud acogida a los referidos beneficios será desde luego tramitada y resuelta en la forma dispuesta por el mencionado art. 15 de la ley, y si hubiere expediente pendiente de resolución de las Direcciones generales o del Tribunal gubernativo, se reclamará este al centro donde se halle, dándose por terminado y concluso, liquidándose las cantidades exigibles, que deberán hacerse efectivas en el plazo de tres días, y abonándose inmediatamente la parte que corresponda a los denunciadores privados, arrendatarios de los tributos o investigadores.

Cuando para la tramitación de las alzas hubiere hecho el contribuyente, a quien ahora se otorgan los beneficios de la ley, el previo pago de la cantidad liquidada en concepto de penalidad, se le devolverá la parte procedente, justificándose el mandamiento de pago que para la devolución se expida con el expediente en que recaiga el acuerdo otorgando al interesado aquellos beneficios.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital dos nacimientos y ocho defunciones.

Un robo.

En la prensa de Madrid encontramos los siguientes detalles sobre un robo cometido en el Banco de España.

En el barrio del Pacifico ha sido detenido un sujeto a quien se supone complicado en un robo de 37.500 pesetas realizado hace dos años en el Banco de España, del cual desaparecieron dos tomos de billetes, uno de 500 de 50 pesetas, y de otros tantos de 25 el segundo.

Creyérase entonces que sólo un empleado del establecimiento podía haber cometido la hazaña, y se circularon las oportunas instrucciones a las sucursales, sin que hasta hoy se hubiera sabido una palabra más del asunto.

El director de la sucursal de Murcia telegrafió hace unos días al subgobernador del Banco que en su establecimiento se habían presentado al cambio 40 billetes de 50 pesetas, de los robados hace dos años.

Advertido el Sr. Liniers, envió al delegado Sr. Almería a practicar en Murcia las averiguaciones oportunas, las cuales dieron por resultado que el agente gubernativo averiguara que esos billetes procedían de un sujeto llamado Claudio Licerán Mora, que habitaba en el barrio del Pacifico de esta corte.

Así lo telegrafió al Sr. Liniers, desde Murcia, y ya se ha dicho, anoche cayó en poder de la justicia el Licerán.

Aun cuando contestó a las preguntas que le fueron dirigidas con gran aplomo, incurrió, según parece, en contradicciones de bulto, por lo cual fué puesto a disposición del juez.

El detenido Claudio Licerán Mora se despidió en octubre último del Banco de España, en cuyos talleres de estampación ganaba 250 pesetas diarias de sueldo.

Tal hecho llamó la atención de los

El detenido manifestó en la Delegación que no había salido de Madrid hasta el domingo último en que fué a Toledo de donde regresó aquella misma noche, en unión de su compadre Funes.

Añadió que desde el pasado mes de julio no ha hecho excursiones a ninguna otra provincia, habiendo ido entonces a Huéscar (Granada), en donde se encuentran sus padres.

En poder de Claudio se encontró la cantidad de 575 pesetas.

Comisión mixta.

Presidió la sesión del día 9 el señor Espadas y asistieron como vocales, los mismos señores que a las sesiones precedentes, acordando:

Pedir al alcalde de Gálica Chilea de vida de los padres de los mozos Fernando Ros Gutiérrez y Gabriel Sánchez Plaza.

Declarar pendientes a José Aibura y Francisco Tapia de Daifontes y pedir certificaciones de los hermanos que tienen sirviendo.

Conceder un plazo de 15 días para que se presente ante la comisión el mozo de Benalúa de las Villas José Moreno García; y otro plazo de ocho días a los mozos de Escuzar José Martín Navarro, Manuel López López y Luis Becerra Alabarc, para que instruyan expediente.

Pedir al alcalde de Cijuela certificación del número de hermanos de los mozos José Castro Rodríguez y José Martín Santaella; del estado civil de las madres de Ricardo Avila Ruiz y José Márquez Corral.

Conceder 15 días de plazo para que se presente a reconocimiento el mozo de Cijuela Francisco Zapata Gallego.

Declarar soldado a Francisco Guerrero García y Rafael Herrera Montes, de Daifontes; Anastasio Fajardo Cabello, de Benalúa de las Villas; Joaquín Bonilla Navarro, Celestino López García, Evaristo Palma Ruiz, de Escuzar; Juan Medina Pérez, Antonio García Ferrate, José Martín González y Antonio Rojas Pérez, de Fuente Vaqueros.

Ereutos totalmente a Cecilio Ramon Fernandez Gomez y Francisco Mirno Rodriguez de Daifontes; Ceferino Ramirez Cáceres y José García Benit, de Benalúa de las Villas; Juan Vargas Noguera y José García Nuñez de Escuzar; Evaristo Ruiz Ruiz, de Capracena; y Antonio Calvo Granados, de Cijuela.

Que queden en observación los mozos Antonio Unica Garrido, de Huéscar; Santillán; Francisco Chacon Sanchez, de Daifontes; y Antonio Ruiz Ortega, de Capracena.

Y declarar exentes temporalmente a Nicolás Calvente Zúñiga y Vicente Uceda Chirrosa, de Pinos Gual; Enrique González Polo, de Gálica; Joaquín Fernandez Pérez y Nicolás del Cid Vidal, de Daifontes; Leonardo García, Juan José Arjona, Francisco Puenteadura Avila, Eulogio Camarero Cuenca y Rafael Luzon Pozo, de Benalúa de las Villas; Salvador Guzman Sanchez, Julio Policarpo Romero García, Antonio López García y Alejandro Vega Martín, de Escuzar; José Flores Lombardo, Isidro Martín Rodríguez, José Pertierra Sanchez, Manuel García Cantos, José Ortega Molina, Francisco García Rodríguez, Miguel Gutierrez Ruiz, José Peña Alonso, Norberto Romero Lafuente, Julián Almaraz García, Francisco Rodríguez Cantos y Fernando López Robles, de Fuente Vaqueros; José Luis Rajón Martínez y Juan Ponsalé Cantos, de Capracena; y Ricardo Avila Ruiz, de Cijuela.

Y se levantó la sesión.

Los que se casan. Anoche contrajeron matrimonio en la iglesia de Santa Escolástica D. Resurrección Amador Martín y D. Miguel Moreno Torres.

Comisión provincial.

El día 9 celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Espadas y con asistencia de los Sres. Gomez Ruiz, Villalobos, Cueto, Rivas y Vargas, quienes acordaron:

Estar a lo resuelto por el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda en cuanto a la alzada de esta Corporación, que desestima la compensación de los débitos que, en favor de la Hacienda, tiene la provincia con los créditos que también tiene en su compra, aprobando así mismo lo dispuesto por el Sr. Ordenador de pagos respecto de que se liquiden por la Hacienda los créditos a favor de la Diputación.

Aprobar un presupuesto de 301'50 pesetas para la reparación y limpieza de las carboneras de la Casa de Huérfanos y otro de 873'50 para arreglo de la sotería de los dormitorios y cuartos de asco de las jóvenes asiladas en el mismo establecimiento benéfico.

Aprobar la renuncia que hace de su cargo la enfermera de San Juan de Dios Petra García Ortiz y nombrar para el mismo a María Cabello Padilla.

Acceder a lo solicitado por la Junta de Damas de Honor y Mérito y comunicarlo al Director del Hospicio para su cumplimiento.

Aprobar las relaciones de suministros hechos en marzo a los hospitales de San Lázaro y San Juan de Dios y al Hospicio y demás departamentos de la beneficencia provincial.

Imponer multa de 25 pesetas a varios ayuntamientos que no han remitido los balances de cuentas trimestrales.

Pérdida. Ayer se perdió un título de licencia en Melilla expedido a favor de D. José González Lomasa.

La pérdida ocurrió en el trayecto comprendido entre la Puerta Real, las calles Párraga, Gracia, Alhóndiga, Jardines, Marqués de Girona, plaza de las Pasiegas, y calles del Pis de la Torre y San Jerónimo.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en el decanato médico del Ayuntamiento.

El reproche más merecido que un joven podrá hacer por lo porvenir a su propia madre, es el no haber esta criada en la infancia, por medio del Odio, la boya y los dientes ennegrecidos y careados de su hijo.

Un buen consejo. Para normalizar las digestiones y quitar el dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Viajeros. Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Navio: D. Manuel Rivera y D. Manuel Carmosa.

En el hotel Victoria: D. Enrique Carcasón, mis Dacanel, Mr. Macdorian, Mr. Eberhard de Aots, D. Enrique Grajales y Mr. J. W. Wittallier.

En el hotel Alameda: D. Juan Sitges y Aranda, Mr. A. M. Reid y

señora, D. Rafael Malvay y D. Arturo Sarley y señora.

—Han salido para Motril: D. Natalia Linares, D. Manuel Sevilla, don Miguel Torres, D. Teresa Martín, D. Custodio Moreno, D. Isidoro Martín, D. Manuel Capelli, D. José Rodríguez y D. Paz Granados.

—Procedentes del mismo punto han llegado: D. Cayetano Gómez, D. Miguel Moreno, D. Agustín García, don Martín Ballesta, D. Manuel Cortes y D. Ana Corpsas.

—Ha regresado a Málaga D. Juan Rosado.

—Procedente de Málaga ha llegado a Granada D. Julián Reina Sepúlveda.

—A dicha vecina capital ha marchado D. José Puente Argensola.

—Desde Loja ha marchado también a Málaga, D. Antonio Reyes Solís.

Anteayer fallecieron en Granada: D.ª Josefa Fuentes Medina.

D.ª Trinidad Cuadros Barrero.

D. Luis Servati Vilchez.

D. Francisco Fernández Prados.

D. José Hoyos Avila.

D. Francisco Moreno Pérez.

Josefa Fregenal García, párvulo.

Rafael García Martínez, id.

—Ha fallecido en Madrid el marqués de Hoyos.

Los catarros bronquiales, tan abundantes en la presente estación, desaparecen con el uso de las Pastillas Morello. Principales farmacias.

La magnífica oleografía

LOS BEBEDORES

exacta copia del celebrado lienzo de Luis Graner y cuyas dimensiones son 60 centímetros de altura por 90 de ancho, vale 22'50 pesetas.

Los suscritores de EL DEFENSOR pueden adquirirla, en la Administración de este periódico, por CINCO PESETAS. Es bellísima.

De ocasion son los géneros

negros para señoras y caballeros, recibidos en EL SOL. Atmores preciosos y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas, jules baratísimos. —Especialidad en trajes de caballero. —EL SOL, Zacatín, 5.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilico. Para detalles léase en 4.ª página. «Milagrosos Confitos o Inyección anti-venérea y Rob anti-sífilico COSTANZI.»

Restaurant Fornos

Servicio permanente a la carta. Abundantes cenas a 1'50 pesetas. Cubiertos, a 2'50 pesetas.

Abonos a domicilio. Debe visitarse este establecimiento por su comodidad y aseo. Piedra Santa 2 y Hornos de San Matías 15

El Eco de la Moda

Hemos recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, el número 14 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurín iluminado comprende: unos trajes sencillos y elegantes.

El patron cortado al tamaño natural, es para un cuerpo «Eva».

En este número hay una sección dedicada a los bordados.

15 céntimos ejemplar.

En LA ENCICLOPEDIA

se hace la suscripción a las siguientes publicaciones:

La Ilustración Artística.

Album Salón.

Moda y Arte.

La Moda Elegante.

La Última Moda.

El Eco de la Moda.

El Salón de la Moda.

La Elegancia.

La Moda pratique, de París.

La Ilustración Española.

El público tiene en este centro de suscripciones propagando, todo género de facilidades.

Reyes Católicos, 44, bajo.

ICONOGRAFIA ARTISTICA

Se ha puesto a la venta en el Salon de

El Defensor

el cuaderno cuarto

de este magnífico album que se publica

en condiciones semejantes al «Panorama

Nacional».

Este cuaderno está dedicado a los ar-

tistas españoles y contiene en sus

nas en folio, 39 fotografías de An

Esplugas y Lockner, con bellas orna-

mentaciones dibujadas por Dieguez.

Precio, 80 céntimos.

Los buenos artistas.

Carmen Cobena.

Su nombre, solo, despierta el aplauso

y la admiración.

Agotados por la audaz mediocridad

los epítetos, cuando el verdadero artista

desempeña como gallardo ciprés entre

mimbres frías, y su reputación es

sólida, para hacerse justicia o hay que

escribir a secas un nombre que no ha

necesario de presentación y que el público

Carmen Cobena, que como dama joven se destacó de las compañías de Tamsay y Mata y del nunca olvidado Rafael Calvo, acrecentó y consolidó sus prestigios en el teatro madrileño de la Comedia y allí recibió el regium equestur de la crítica. Allí libró los incruentos combates del arte y de la fama. Allí creó personajes, salvó del naufragio con su labor mnehas producciones; abrió a la juventud las puertas del Teatro, antes cerradas a piedra y lodo; requirió los aplausos del público para los autores de *Gente conocida* y *La muralla*; lo deleitó con el sabor de nuestras obras clásicas y lo enanoó con la representación de los mejores dramas y comedias modernas. ¡Qué más!

Aún recuerdo su último beneficio en Madrid. Aquello fué un solemne homenaje a su arte, a su hermosura y a su virtud. Campocamor, Nuñez de Arce, Manuel del Palacio, todas las más celebradas plumas de nuestras letras le rindieron pleitesía.

Su tournée por la región andaluza es de las que dejan tras sí un rastro de luz. Con razón dijo el poeta que

«... nunca habrá quien resista

ni a sus talentos de artista

ni a sus gracias de mujer.»

Con el *resurrecit* de la Iglesia, Carmen Cobena resucitará en el teatro Principal el arte grande español.

Rodolfo GIL.

Comunicado.

Cosas de teatro.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo un suelto al señor Director del *Heraldo Granadino* cuya copia es adjunta; y le ruego se sirva reproducirlo en su ilustrado periódico.

Anteipio a V. las gracias y me repito muy atmo. s. s. q. b. s. m.

Casto Casielles.

Sr. Director del *Heraldo Granadino*.

Ya habrá V. visto, señor Director, como las noticias que le facilitó el representante de la señora propietaria del teatro de Isabel la Católica, no han sido exactas, ni anteayer llegó a Granada el representante de la compañía de ópera, ni esta noche ha llegado el director, ni mañana jueves se publicará la lista y ni el sábado ni el domingo, debutará la tal compañía. Yo dejo al público que juzgue la ligereza ó mala fé del representante de dicho teatro, que sin contrato ni documento que pueda garantizar la apertura de ese coliseo, anuncia una

Compañía anónima, viniendo solo a

perjudicar intereses de empresas se-

rias y formales.

Le anteipio las gracias y queda

de V. atmo. s. s. q. b. s. m.,

Casto Casielles.

Teatro.

Funcion inaugural. El doming,

primer día de Pascua de Resurrec-

ción, inaugurará en el Teatro Principal su temporada la notable compañía có-

mico-dramática que dirige la eminente

artista Carmen Cobena.

La obra elegida para la funcion inau-

gural es la celebrada comedia de Galdós

de *San Quintín*.

Con *mi misma cura* hará en la misma

noche su debut el aplaudido primer actor

cómico D. Juan Colom.

La *Bedia*. Anoche llegó a Granada la

Bedia notable característica de la

compañ

mayores a 2 pesetas el kilogramo y 1 ca-
bras a 1'40.

Servicio de la plaza. El orde-
nado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don
Vicente Hinojo y Luque, comandante de
Vitoria.—Imaginaria, don Fernando Lo-
pez Dominguez, coronel de Artillería.—
Visita de hospital y reconocimiento de
provisiones, primer capitán de Artillería,
don Fernando Lozano Galera.—Plantón
en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón
en el parque, Artillería.—Paseo de enfer-
mos, Córdoba.—De orden de S. E., el ca-
pitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa

Cultos para hoy.

Santos del día.
Día 11.—San Leon, papa y doctor.
Fútbico de las 40 horas.
No circula en ninguna iglesia.

Misa cantada.
La hay en la Capilla Real y en la Ca-
tedral a las nueve. En esta se canta la
Pasión de Ntro. Señor Jesucristo, des-
pués se cantan vísperas, en las que se
tembla el estandarte de la Santa Cruz.

Misas de hora fija.
La hay de doce en la Magdalena, San
Justo, en Ntra. Señora de las Angustias
y en las Capuchinas.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay
misa desde las ocho a las diez y media.
Ejercicios.
En la Catedral a las tres se cantan las
tinieblas, lamentaciones y el Miserere.

Rosario.
En la Catedral, San José, San Andrés
y San Ildefonso a las ocho de la mañana
y en las Capuchinas a las diez.
Visita de la Corte de María.—Nuestra
Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchi-
nas.

Cultos para mañana.

En la Catedral a las ocho los Divinos
Oficios; a las tres Sermon de Mandato; a
las seis, tinieblas. A las nueve de la no-
che Miserere de Palacios.

En la Capilla Real, los Oficios a las
nueve; en San Justo a las once y a las
cuatro de la tarde Sermon de Mandato.

En el Sagrado a las nueve los Oficios,
en San Matías a las once; en San Pedro
a las diez; en San Andrés, a las ocho; en
la Magdalena, San José y el Salvador a
las once; en las Angustias a las once y
media; en San Cecilio a las once; en el
Refugio a las diez; en Santa Ana a las
once; en San Juan de los Reyes a las
nueve, y en el Sagrado Corazón a las
siete.

A esta hora en la iglesia de PP. Ca-
puchinos, en Nuestra Señora de Gracia,
a las ocho; en Santo Domingo a las diez;
en las Capuchinas a la misma hora; en
las Calcedonias, a las nueve y media; en
las Comendadoras, a las diez; en los An-
gels, a las ocho y media; en Santa Pau-
la, a las once; en la Encarnación, a las
diez; en las Carmelitas Calzadas, a las
nueve; en las Descalzas, a las siete; en la
Concepción, a las once; en Santa María
de la Alhambra, a las doce; a las siete,
en San Miguel el Alto; en Santo Tomás
de Villanueva, a las ocho y media; en
Santa Isabel la Real, a las diez y media;
en San Nicolás, a las ocho; en San Juan
de Dios, a las nueve; en San Bernardo, a
la misma hora; en la Presentación, a las
once; en San Spiritus, a las nueve y
media; en Santa Inés, a las once; en la
Piedad, a las nueve; en el Angel Custod-
io a las ocho; en las Hermanitas de los
Pobres a las seis; en los Escolapios, a las
diez; en el Beaterio del Santísimo, a las
siete; en Santa Catalina de Zafra, a las
siete; en las Recoletas, a las once; en el
convento de María Inmaculada, a las
siete y media; y en la Abadía del Sacro
Monte, a las nueve.

TELEGRAMAS

Lotería.

Madrid 10 (11 mañana).
En el sorteo de la Lotería
Nacional, verificado hoy, han
correspondido los premios ma-
yores a los siguientes núme-
ros:

5.979, vendido en Madrid,
premiado con 500.000 pesetas.
3.010, con 250.000 pesetas.
4.901, con 100.000 pesetas.
Y los núms. 7.604, 2.356,
3.723, 2.473, 5.573, 5.318,
4.646, 8.533, 6.583, 3.433,
1.222, 3.708 y 8.365, pre-
miados con 5.000 pesetas.

Hundimiento espantoso.

Madrid 10 (12'45 tarde).
Telegrafían de la Coruña
que en Armenton, pueblo de
aquella provincia, han pere-
cido, víctimas de un hundi-
miento, muchas personas.

En una de las casas de di-
pueblo había un enfermo de
gravedad. La familia de este
avisó a la parroquia para que
le administrasen los últimos
Sacramentos y en el momento
en que el enfermo recibía el
Viático, se hundió el pavi-
mento del piso y quedaron se-
pultados entre los escombros
cuantos en él estaban, que
eran muchos.

En el hundimiento han que-
dado muertas cinco personas,
según los informes hasta aho-
ra adquiridos, y han resulta-
do heridas catorce.

De Palacio.

Madrid 10 (1 tarde).
Los ministros han manifes-
tado ante los periodistas que
carece de todo fundamento la
noticia que ha circulado por
la prensa acerca del casamen-
to de la Princesa de Asturias
con el joven conde de Asertar.
Niégase también exactitud

a la prepalada especie de que
los reyes hayan pensado visi-
tar en el estío próximo algu-
nos puertos del Mediterráneo.

Aseguran los ministros que
la familia real irá este año,
como todos los veranos a San
Sebastián, y solo visitarán
además el santuario de Cova-
donga.

Ingleses y boers.

Madrid 10 (2 tarde).
Desde Londres telegrafían
diciendo que han llegado a
Bloemfontein varios trenes
conduciendo tropas y víveres.

Las avanzadas inglesas han
descubierto algunas patrullas
transvaalenses cerca de Ven-
torseley.

Numerosos boers acampan
cerca de Dunkserspoort.

Firma.

Madrid 10 (3'30 tarde).
La Regente ha firmado hoy
los siguientes decretos:
Concediendo el Toison de
Oro a los duques de Rivas y
Alba.

Promulgando las leyes de
Hacienda, últimamente apro-
badas por las Cortes.

Poniendo en vigor el trata-
do de propiedad literaria en-
tre España y la República Ar-
gentina.

BOLETA DE MADRID.

Madrid 10.

4 010 interior contado. 72'30

4 010 exterior. 79'00

4 010 amortizable. 80'50

Obligaciones de Adua-
nas. 101'90

Cubas viejas. 85'15

Cubas nuevas. 71'20

Filipinas. 91'75

Acciones del Banco de
España. 513'50

Compañía Arrendata-
ria de Tabacos. 422'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 29'95

Londres, 8 días vista. 32'71

BOLSA DE PARÍS.

4 010 exterior. 00'00

Almódobar.

Tos ferina.
Curación cierta con el acreditado Ja-
rabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Al-
habia.

De venta en Granada, Farmacia de
D. Francisco de Paula Galvez, Mes-
enes, 75.

Semana Santa

Para esta festividad se han reci-
bido un completo y variado surtido de
SOMBREROS

y GORRAS de fantasía para niños.
Sombreros de copa **CHERRYSTY**

y de Madrid. Últimas novedades.

Viuda e Hijos de ALHAMA

ZACATIN, 44.

Sucursal: Reyes Católicos, núm. 26.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado un
llavero con 7 u 8 llaves en el camino de
Huétor ó en la calle de Elvira y lo quie-
ra presentar en la tienda de la China en
la plaza de Bibarrambla se le gratifi-
cará.

Gran Bazar de Modas

de Rosa G. Malo de Molina

de Oimedo.

En esta acreditada casa como centro
de la moda en sombreros y capotas para
señoras y niños, hace algunos días figu-
ran al frente de sus talleres de confe-
cción, dos acreditadas modistas de Ma-
drid, las cuales durante muchos años han
estado en los mejores establecimientos de
la Corte, donde se hacen los modelos del
más refinado gusto de París.

Como podrá ver el público, esta casa
no omite sacrificio ni persona media al-
guno de poder complacer a su numerosa
clientela, haciendo todos los encargos
con el mejor gusto y economía.

También se hacen comesturas y re-
formas a precios nunca conocidos.

18, Zacatin 18.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación cierta por el
JARABE HENRY MURE
en Font Saint-Espirit (Francia)
Es un jarabe de un folio muy interesante.
Curación de las nevralgias.
Evíase el nombre de MURE

Compañía de los caminos de hierro

del Sur de España.

El cupon número 21 de las obligacio-
nes de «Renta Fija» de la línea de Li-
neas a Almería, venciendo en 1.º de abril
de 1900, se pagará desde dicha fecha a
razón de 7 pesetas 50 céntimos en los
puntos siguientes:

En Madrid.—Carretas, 6.

En París.—10, rue de la Paix.

En Almería.—Plaza de la Catedral.

En Barcelona.—En casa de D. Agus-
tín Manant, bajada de San Miguel, 1.

En Bruselas.—En casa de los señores
Balsey y C.ª, 7, rue d'Arenberg.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Con el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

OLORSIS y DOLORSIS PÁLIDOS

El Hierro Bravais cura los
casos de anemia y de color
pálido, y es el remedio más
eficaz y más seguro que
nunca se conoció.

Se puede comprar en
Salud—Vigor—Fuerza—Belleza
beneficio de la medicina.—No se vende en Francia y en París.
Toda Farmacia.—Industria: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Equipos para novias.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama
y mesa.

Almacenes SAN JOSÉ

Primera casa en género blanco y de punto, en bordados, en encajes de todas cla-
ses y para albas y altares y la única en Granada que compraba a sus compradores
con 4.000 pesetas en regelos efectivos durante el año.

A toda compra de 25 pesetas se acompañará un talon con cinco números que da
derecho a los regalos.

Todos los meses se adjudica un lote de 250 pesetas en géneros elegidos a gusto
del agraciado y uno de mil pesetas en el sorteo de Navidad.

Los talones sirven para todo el año, lo que aumenta la probabilidad de conseguir
más de un lote con un solo talon.

Fiense las familias en las grandes ventajas que obtienen haciendo sus compras en
esta casa que es seguramente la que vende más baratos todas sus géneros y en la
que sin sacrificio ninguno pueden encontrarse con importantes ingresos como ya ha
ocurrido a muchas desde que tenemos establecido este sistema.

Zacatin, núm. 1, Almacenes San José

TOS

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS

Pastillas Balsámicas al Gessotal de

FRANQUELO.

Precio: una peseta caja.

VENTA EN GRANADA.

Farmacia del Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

Pastillas REY de mentol y cocaína

CURAN SIEMPRE

GARGANTA, BOCA, VOZ

Tos, cosquilleo, picor, dolor, ronquera,

anginas, úlceras, afonía, fétidez del alien-

to, sequedad é irritación de la garganta.

De gran resultado para fumadores, cantantes y oradores.

Farmacia Moderna, Principe, núm. 10.

Consulta médica gratis, de una a dos de la tarde

Se venden

unos cuadros pintados al óleo de gran ta-
maño y asunto religioso, debidos al pin-
cel de un conocido artista granadino. Se
venden en menos de lo que están tasados.

Arriola, 2, 2.ª, de doce de la mañana
a cinco de la tarde.

Bazar-Subasta

Reyes Católicos, 55.

Todas las noches de 7 a 12, venta en
subasta de infinidad de artículos.

Calle de Reyes Católicos, 55.

No más canas!

25 años de éxito.

Lo mejor que se conoce.

TÓNICO HABANERO

del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con
pocas aplicaciones, sin preparación ni
lavado antes ni después su COLOR
PRIMITIVO NATURAL, castaño
claro, oscuro ó negro permanentes, sin
netar el arteificio. Puede aplicarse con
la mano porque no mancha ni ensu-
cia.—Producto inofensivo.—Resultados
garantizados.

GRANADA

D. Francisco de P. Galvez.

Comidas de

vigilia.

Conserva de pescados.

al natural, en aceite

y en escabecho.

Langostas, Langostinos,

salmon, besugo, ostras, atun,

truchas, almejas, anguilas,

congriso, rodaballo,

bonito, calamares en tinta

y rellenos, lenguados,

merluza, sardinas, dorados,

anchovas, carior y arenques

de Rusia.

LAS COLONIAS

JUAN RUIZ GALVEZ,

Mesenes, 56 y 58.

Aviso al público.

Por lo que
pueda interesar
a las personas
que en estos
días se han de
prever de ve-
las para las
próximas fies-
tas de Semana
Santa, se les
advierte que la

verdadera cera pura de abejas no pue-
de expenderse a menos de 2'75 ptas. los
460 gramos. Todo lo demás que se anun-
cia a más bajo precio son mezclas y
adulteraciones que prohibe terminante-
mente el rito católico para alumbrar al
Santísimo y que el público sensato debe
tener muy en cuenta para no ser sor-
prendido en su buena fe.

E. SANCHEZ.

Academia de Derecho

DE GRANADA.

Constituida por los Sres. D. Manuel
Sola Segura, D. Arturo Sanchez Agui-
lera y D. José Gil de Tejada, Doctores
en Derecho; preparación para exámenes.
Precios convencionales.

Darriello de la Magdalena, 8 y 10.

EL CANON.

Tarifa de ocasión para caballero.

Botinas piel mate, puntadas. 27 reales.

Botinas beatero, color. 28

Para señora.

Zapatos en piel, color. 10

Zapatos de charol. 12

Zapatos de piel. 12

Botas de piel, fuertes. 15

Botas de caudal y charol. 16

Y con cintas más, a precios increíbles.

No comprar sin antes visitar este estable-

cimiento.

Reyes Católicos, 10.

doce libras y conteniendo la equiva-
lencia de ciento veinticinco mil dola-
res en oro.

El naufragio de Bayona.

Hé aquí la relación de las víctimas
que produjo el naufragio de la lancha
La Regente, de cuyo triste suceso he-
mos dado cuenta a nuestros lectores:

Salustiano Denis Carneiro, Maria-
no Vicente Alonso, José Alonso, José
María Carneiro, Manuel Pinto Fer-
nandez, Daniel Veiga, Manuel Ra-
mos, Julio Ramos, Valentín del Pazo,
Balbino Lopez y Manuel García.

El programa de Dewey.

Nueva York 8.—El almirante Dewey
dará a conocer esta semana el programa
con que se presenta como candidato a la
presidencia de la República.

The New York Herald cree saber que
Dewey expone sus opiniones favorables a
la independencia de Filipinas bajo el
proteccionado de los Estados Unidos, que
conservarían en el Archipiélago una esta-
ción naval.

Lo de Bruselas.

Bruselas 8.—La información judicial
demuestra que Spido sólo disparó un
tiro. Los otros cartuchos que llevaba no
podían utilizarse.

El caso ha sido exagerado por los pe-
riódicos conservadores para causar daño
a los socialistas en las próximas eleccio-
nes.

Choque de trenes.

En Hendaya el subexpreso de París
chochó con otro tren de la compañía de las
Landas. Descarrillaron la máquina y va-
rios vagones del subexpreso, resultando
herido un agente.

Gobispos.

Han sido nombrados obispos de Cuen-
ca y S-gorbe respectivamente D. Wen-
cesao Sanguesa y D. Manuel Carero.

España y la Argentina.

París 8.—El periódico *Le Temps*,
haciéndose cargo del movimiento his-
panófilo de la República Argentina,
le atribuye cierta significación en pre-
sencia de la política de extensión de
los Estados Unidos y de sus proyec-
tos de la celebración de un Congreso
Panamericano, acogido fríamente por
la América latina.

Por ir a la Prevención.

Sama 9.—Ayer, dos individuos
naturales de Mieres se presentaron a
dos serenos y, excitados por el alcoh-
ol, se empeñaron en que habían de
ser conducidos a la Prevención.

El sereno que hacía de cabo trató
de disuadirlos, y entonces los paisa-
nos se lanzaron a puñaladas con los
dos serenos, resultando los cuatro
heridos, y algunos de ellos de grave-
dad.

Los yanquis en Cuba.

Nueva York 8.—El general Wood
ha aconsejado al Gobierno americano
que no se disminuya la ocupación de
la isla de Cuba hasta después que ha-
yan pasado las elecciones municipa-
les; Wood rechaza la formación de
regimientos cubanos para reemplazar
a los yankees por lo sospechosos que
le siguen siendo todos los elemen-
tos de la isla de Cuba.

De Barcelona.

Barcelona 8.—En el Ateneo Bar-
celonés ha celebrado un concierto la
Institución Catalanista. Se ha canta-
do el himno *Els segadors*, que el pú-
blico ha oído de pie.

—Ha llegado el general Weyler.

—También ha llegado el goberna-
dor de la provincia, Sr. Sanz y Es-
cartin.

Noticias personales.

Procedente de Roma ha llegado a
la corte el procurador general de los
franciscanos, Padre Patricio Pana-

dose después lo necesario para poder pre-
barle su culpabilidad.

Muerto en rina.

Avila 7.—Ha sido muerto violentamente
en el pueblo de Gilbueno un individuo
llamado Leonardo Cejero. Sucumbió de
dos puñaladas que le dieron en rina. Han
sido detenidos los autores, José García y
tres hijos de éste.

Periódico carlista.

La colaboradora de *El Correo Español*
doña Dolores Cortazar Serantes se pro-
pone fundar en Madrid un nuevo diario
tradicionalista.

El empréstito.

Dice un periódico madrileño:
«Según referencias de algunos círculos
financieros, el ministro de Hacienda tra-
ta de dividir en dos partes las opera-
ciones del empréstito.

La primera y más inmediata se redu-
cirá al canje de obligaciones del Tesoro,
Además y pagará por el nuevo papel, y
la segunda, que se realizará más adelan-
te, abriendo la correspondiente subscrip-
ción en dinero.»

Autógrafo.

Palma 7.—El literato mallorquín don
Mateo Obrador realiza estudios históricos
en el archivo de los Dux de Venecia, ha-
biendo encontrado un autógrafo de Mo-
sen Ramon Llull.

Las fiestas de Murcia.

Murcia 7.—Hay extraordinaria anima-
ción para las fiestas.
Han comenzado las instalaciones en los
pabellones de la Exposición, y se está
colocando un precioso pórtico en la en-
trada.

Mitín revisionista.

Barcelona 8.—El Comité revisionista
acordó anoche celebrar un mitín en esta
ciudad el día 22.

Navegación.

Estos días está examinando el *Melero*
una Comisión técnica nombrada por la
Cassa inglesa, que ha ofrecido 76.000 li-
bras por dicho buque, previa el necesario
examen.

Villagarcía 7.—Han fundado el cruce-
ro inglés *Corsica* y el cruceiro de la mis-
ma nacionalidad *Calipso*.

Huracán en Alcoy.

Dicen de Alcoy que un violento hur-
acán ha destruido las casetas y los
barracones dispuestos para la feria.

Escritora régia.

La reina Victoria ha decidido publi-
car en fecha próxima un nuevo volú-
men de su llamado «Diario». Parece
que en este nuevo volumen su majes-
tad se ocupa de las guerras que ha
sostenido su nación, considerándolas

como una desdichada necesidad. El
producto de la obra se destina al so-
corro de los heridos ingleses en la
guerra Sud-africana.

El legado de un actor.

La célebre artista dramática fran-
cesa Madeleine Brohan, fallecida re-
cientemente, ha legado en su testa-
mento un magnífico retrato suyo, ori-
ginal de Paul Baudry, al Museo del
Louvre.

Joinville y Orleans.

Se recordará que a consecuencia de
una carta de felicitación dirigida por
el duque de Orleans al dibujante pa-
risien Villette, a propósito de cierta
caricatura que juzgó la opinión ingie-
sa ofensiva para la Reina Victoria,
varios círculos aristocráticos a que
pertenece el duque conminaron a éste
con la exclusión de los mismos si no
desautorizaba en absoluto la carta de
referencia.

Lejos de hacerlo así, el duque de
Orleans contestó a la intimación orde-
nando a su administrador en Inglate-
rra la venta del castillo de Twicken-
ham, antigua residencia del difunto
conde de Paris, y hoy propiedad del
duque.

Este acto, ha causado gran impre-
sion en los altos círculos de Londres.
El *Daily Chronicle* publica una car-
ta de su corresponsal en Paris ocupán-
dose de este asunto.

En dicha carta se asegura que la
enfermedad del Príncipe Joinville, je-
fe actual de la casa de Orleans, ha si-
do causada principalmente por una
carta de un miembro de la familia
Real de Inglaterra, manifestando que
ésta ha roto sus relaciones con el du-
que de Orleans, a menos que éste des-
autorice con su firma la felicitación
dirigida al dibujante Villette.

El Príncipe ha contestado al referi-
do personaje británico manifestándose
muy apenado por el incidente y decla-
rando que pondría en conocimiento del
duque de Orleans la pretensión ingie-
sa.

Parece que el Príncipe de Joinville
ha recordado al duque la hospitalidad
dispensada siempre a los Orleans por
el país británico.

Museo arqueológico.

En el Museo Arqueológico se ha re-
cibido un busto que conviene conozcan
los artistas, y especialmente esculto-
res.

Está modelado en una pasta espe-
cial, cuya composición debieran anali-
zar aquellos, pues imita muy bien el
color y cutis de la persona, y se con-
serva como el primer día.

Procede de Méjico y es retrato de
un español que vivió allí hace setenta
años.

El Mundo Latino.

Anuncia *La Vanguardia*, de Bar-
celona, la fundación de un periódico
titulado *El Mundo Latino*, que tendrá
ediciones en España, Francia y los
Estados Unidos, y cuyo directorio es-
ta formado por los señores Pi y Mar-
gall, Labra y Estévez.

La Sociedad anónima ha manifes-
tado que cuenta con un capital nominal
progresivo de cuatro millones de du-
ros. En el personal de consejeros y di-
rectores de sección figuran muchos
republicanos, escritores algunos de
ellos de gran fama.

La artillería rusa.

Telegrafían de San Petersburgo que
el ministerio de la Guerra de Rusia ha
terminado de hacer las pruebas con
los nuevos cañones perfeccionados de
tiro rápido para el ejército moscovita.
Se han hecho experimentos con varios

de los sistemas en boga, habiendo ob-
tenido la preferencia un modelo inven-
tado por el general ruso de Engle-
hardt.

El gobierno del Czar ha ordenado a
dos de las más acreditadas maestrán-
zas del imperio la construcción de
1.200 cañones del nuevo sistema.

Noticias personales.

Ha estado en Sevilla, de paso para
Lisboa, el duque de Pensa.
—Es esperado en Valencia y Madrid
el general Despujols.

—Ha llegado a Madrid el insigne maes-
tro Saint-Saens.

—De París ha regresado a Londres el
exministro inglés lord Rosebery.

—Ha vuelto a reacer en su enfermedad
el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

—El presidente del Tribunal Supremo;
Sr. Isasa, ha marchado a Montoro.

—Ha llegado a Mérida el ex-ministro
liberal, Sr. Lopez Puigcerver, acompa-
ñado de su secretario particular, señor
Infante, y de los señores Velasco.

Desde allí se proponen dirigirse al lago
Proserpina, para pasar unos días dedica-
dos a la caza.

—Ha llegado a Zaragoza el obispo
auxiliar de Buenos Aires, D. Juan Nepo-
muceno Terrero.

Milagrosos Confitos
6 Inyección antivenéreas Costanzi.
y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor
cada día más creciente que merecen del público de
todas las naciones los Remedios Costanzi, que han
curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun
siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso
para los estreñimientos crónicos que en 20 ó 30 días
están totalmente curados, evitando además las peli-
grosas curas de la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inme-
diatamente para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arañitas y catarros de la ve-
ga cocorosa uretral, edemas, retenciones de orina y demás infecciones genito urina-
rias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la
sífilis el Roob, ha sido probado por una superioridad incontestable
sobre todos los antisyfílicos hasta ahora conocidos, porque es el único que no
contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la mi-
sión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustan-
cias tan nocivas para la salud, ya como es sabido causan enfermedades no
muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con
progreso en cualquier mes del año. A los incurables se les admite el pago una
vez curados, previo el tuteo especial y exclusivo con el inventor. Calle Dipu-
tación, 437, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Con-
fitos antivenéreas para quienes no quieren usar inyecciones Ptas. 5. Roob anti-
sifilítico el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medic-
mentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

Dr. J. Ortiz Puigcerver, Dr. Juan Lopez Rubio y Peris.—Reyes Ca-
tólicos, núm. 32.—J. Ortiz Puigcerver, San Jerónimo, 18.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso
remedio contra las
**ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Ungüento Encarnado MERE:

PRIMER DE CHANTILLY
ORLEANS - FRANCE

Único remedio que reemplaza ver-
daderamente al fuego. Curación rápi-
da y segura de las coqueas, alcasas,
esquistos, agrietas, induraciones y
dermas articulares, coqueas, so-
brebuenos y espasmos.
Efectos graduados a voluntad.
No deja cicatrices indelebles.
Sirve para todos los animales de
domesticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré.
El Tesoro del Sportsman.

Líquido reabsorvente sin igual para
reducir las hinchazas de los caballos.
En unos libritos que contienen informes interesantes.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz
contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
más eficaces las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**
para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

La Union y El Véniz Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
de ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
35 años de existencia.
Seguros sobre LA VIDA.
Pagos contra INCENDIOS.
FRANCO, 4 ptas.

Embrocación
de Gonzalez Perales.
Farmacia de San Gil-GRANADA
FRANCO, 4 ptas.

AVISO IMPORTANTE

Antes de hacer cualquier contrato de Seguro de vida,
en compañía distinta a La Equitativa, conviene a to-
dos conocer las tarifas de esta poderosa Sociedad mu-
tua internacional a prima fija, que por su enorme y cre-
ciente capital y absoluto crédito, ofrece las mayo es
economías y ventajas para sus asegurados.

Pasa de mil cincuenta millones de duros el ca-
pital de las pólizas de seguros de vida en vigor en La
Equitativa, en fin del año de 1899; y de sesenta millo-
nes de duros el importe del sobante, dato fehaciente de
las grandes utilidades que obtienen los asegurados en
esta Sociedad, que por operar en todo el mundo está a
cubierta de cualquier crisis económica ó epidemia na-
cional, que pusiera en peligro los capitales asegurados
en otras sociedades de menor extensión en sus opera-
ciones.

Por las nuevas fórmulas de seguros de vida á primas
divididos, los interesados cobran además del capital
el 25 por 100 de las primas pagadas; utilidad no logra-
da en ninguna otra sociedad de seguros, cuyas tarifas son
en todos los casos mayores que las de La Equitativa.

Inspector en Andalucía, D. LEOPOLDO M. GORDON.
Agente representante en Granada,
D. DIEGO MARIN, Llorno de Marina, 1
(esquina á la calle de San Jerónimo).

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis,
catarras crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consuntivas, inape-
tencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia,
enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO,
2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 41
Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Ortiz Puigcerver, S. Jerónimo, 18 y Sres. Cerzo y Cofrés

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación,
la Escrofulosis, etc.

El Jarabe y el Producto derivado con la firma BLANCARD
y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.

Estela & Bernareggi.
Cortés, 275.—BARCELONA.

Una gran variedad de puros con esta especial
de seguridad y total satisfacción.
(MUCHOS DISTINTOS MODELOS)

Según opinión de eminentes profesores,
estos puros cumplen con las mejores
condiciones.

Facilitamos catálogos, notas de precios
y muestras informales de puros en el *«DEFENSOR DE GRANADA»*, calle de Re-
yes Católicos, 8, piso principal.

ABONOS. Amadeo Cros.
Princesa, 21—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA
de productos químicos para la Industria y Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato
de soda, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Melill,
Pamplona, Segovia, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3
Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN
VILCHEZ ATENZA, calle de Lucena, núm. 7, á quien
deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones.

Representante en MELILL, D. Vicente Gonzalez.

INIMITABLE Agua de Azahar

MARCA LA GIRALDA.

para curar todos los padecimientos nerviosos
y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

De venta casa de los señores
D. Santos Perez y D. Isaac Santaella,
y en todas las perfumerías.

CHOCOLATES COMPANIA COLONIAL

CAFES

TAPIOCA-THES
VEINTICINCO RECOMENDACIONES INDUSTRIALES

Spanish Brand, Calle Nueva, 18 y 20.—MADRID.

Gran surtido en utensilios de calefacción.

Choubeskie, Caloríferos, Cocinas económicas para
carbon mineral y leña, Estufas para agua caliente y
para fuego, Tubería y accesorios para sus instalaciones

Mármol del Saz. EL CANDADO Mesones, 41

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, co-
mo de haberes, clases pasivas y órdenes de pago.

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema
nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales. Está indi-
cado para curar: erabidos, hipocordia, todo dolor, neurálgias, jaquecas, gas-
tralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos,
dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, pal-
pitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo,
parálisis, etc., etc.—El enfermo que hace uso del Antinervioso Howard,
experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al
punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medica-
mento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase las diges-
tiones, si antes eran difíciles y humillantes; al decaimiento profundo y á la
falta de energía en las determinaciones, se acompaña el vigor y tal entereza de
voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la
memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consis-
tencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la fiebre y
confusión en que poco há veíamos envueltos, siente más potente la fuerza de las
ideas y el desear agradable y feliz. A estas modificaciones tenemos las de una
más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del co-
razón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más
fuerte, ágil y activo. Para estas profundas y rápidas modificaciones que introdu-
ce el medicamento en el organismo no para ahí; continúa persiguiendo y puri-
ficando hasta que hacen desaparecer toda huella del padecimiento nervioso.
El Antinervioso Howard no contiene opio ni sales, ni bromuros, ni cal-
mantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por
las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebotante de
placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos,
bolistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en
el Antinervioso Howard; 4 pesetas caja. Se manda por el correo previo
envío del importe en sellos ó giro.—Venta, boticas y droguerías.

En GRANADA. Ortiz Puigcerver, San Jerónimo, 18, y Galvez, Mesones, 192
y demás bien surtidas.—Depósito general y único para la venta en España,
GUILLERMO GARCIA, Capellanes, 1, MADRID.

Orejuela, Cirujano.
Dentista.

Horas de consulta, de ocho
a doce de la mañana, y de
una á cinco de la tarde.

Agua de Barro, 14 y 16, pral.

Establecimiento de carruajes
de alquiler.
calle de los Frailes n.º 7
TELÉFONO 11.

En dicho establecimiento hay toda
clase de carruajes para el servicio
público y para viajes, y de parada en la
placeta de las Pasiegas.

Gabinete de Cirujía y protésia
dentaria

José Cañadas é Hijo
2, Alameda, 2

Servicio de 8 á 12 de la mañana,
y de 4 á 6 de la tarde, todos los días ex-
cepto los feriados.

Nota. Asistencias á domicilio solo
en casos extraordinarios.

Ignacio y Matías Níeva

Primera casa de vino de uva.

FUNDADA EN 1889.

Las bodegas están situadas en Val-
depeñas, siendo las principales casas
para la venta al por menor.

En Madrid, Palma Alta, 22.
En Bilbao, Alameda 96.
En San Sebastián, Francisco de
Cabeza y Gumbos, Santo Cáliz, 8, y
GRANADA Recoletas, 1.

Amor de eria.

con leche fresca, para esas
de los padres ó su casa en el pueblo
de Cajar. Encarnación Barral, de
25 años, vive calle de la Iglesia.

Colchonero. Se hacen col-
chones con toda perfección y econo-
mía.—Darán razón, Elvira, 174.

Pedro Domecq,
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.
Autorizada para el uso de las armas reales por Real
Orden de 13 de Octubre de 1824.

DESTILADOR
de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de «Pedro Domecq»
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y
restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres co-
pas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,
Sres. MANATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

Fábrica de Cemento lento
SAN JOSÉ
GRAN FÁBRICA
de Mosaicos hidráulicos
y Piedra artificial
en toda clase de dibujos y colores
hechos con Cementos
de las mejores marcas

—
TOMÁS GARCIA RUIZ
15, Reyes Católicos, 15
GRANADA.

EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIONES UTERINAS, ETC.

Por rebelde que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro; precio 3
pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3'50 pesetas la remita por co-
rreo certificado al autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capella-
nes, 1.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao, Barandiarán y Comp.ª.—Sevilla, Epi-
nar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casas, Dr. Mateo.—Valencia, G. Gil.—S. Sebas-
tían, Crasvante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zalaz.—Palma (Baleares) Valenzuela.

NOTA. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

De venta en GRANADA, Farmacia del Sr. Picazo

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lu-
gares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la
vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado
en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administración de **EL DEFENSOR DE GRANADA**, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las **DOS pesetas** del valor del libro y **SETEN-
TICINCO céntimos** para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á **D. Luis Seco de Lucena**, calle de Reyes Cató-
licos, 8, principal.—GRANADA.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á *oradores y cantantes.*
Caja, 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

Nota.—Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta
postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid